



Universidad
Nacional de
Córdoba

Facultad de Ciencias Químicas

Córdoba,

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: P15-05-02-2023

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 539 Doctorado en Ciencias Químicas						
Título: 1058 Doctora en Ciencias Químicas						
ROJAS, MARIA LAURA	DNI 35530860	argentina	18/09/1990	2016	03/11/2016	06/04/2022
Título: 1058 Doctor en Ciencias Químicas						
RAMIREZ CARVAJAL, JOHANNES STEVENS	PAS AQ342905	colombiana	06/10/1990	2017	27/04/2017	21/07/2022

Cantidad: 2

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: